RESUMEN EJECUTIVO

A) PROGRAMA DE PERSONAS SIN HOGAR

El número total de personas diferentes atendidas en el centro de acogida para personas sin hogar a lo largo de todo el año **2.025, fue de 488**.

En 2025 se facilitaron un total de 17.478 estancias, de las cuales el 54% fueron estancias a personas de origen nacional (9.370) y el 46% a personas de origen extranjero (8.108). Estas cifras de número de residentes en nuestra casa de acogida suponen un incremento de un 5% respecto del año 2024 (872 estancias).

La estancia media por persona, fue de 36 días y la ocupación media del centro fue de 48 plazas/día con una ocupación global del 96%.

En cuanto al **Servicio de Acogida Nocturno,** en el año 2025 se ofreció servicio diario de baja exigencia por "ola de frío", de 8 de la tarde a 8 de la mañana durante 117 días, desde el 01/01/25 al 27/04/25, y servicio diario de baja exigencia por ola de calor, de 13h a 20h, durante 54 días, desde el 16/07/25 al 07/09/25.

El número de personas diferentes atendidas durante la ola de frío fue de 360, de las que el 41% era de origen nacional y el 59% de origen extranjero. Se atendieron 4.153 pernoctaciones, lo que supuso una atención media diaria de 35 personas con una duración media cercana a 12 noches/persona.

El número de personas atendidas durante el servicio de baja exigencia por "ola de calor" fue de 217, de las que el 33% era de origen nacional y el 67% de origen extranjero. Se atendieron 2.071 demandas, lo que supuso una atención media diaria de 38 personas, habiendo recibido cada persona una media de 9 atenciones.

Este servicio de baja exigencia se cerró definitivamente en octubre del año 2025 como consecuencia de la ampliación del programa de personas sin hogar hasta 59 plazas, para lo cual es necesario, por normativa de la Junta de Andalucía, disponer del espacio asignado al recurso de baja exigencia.

Características de las personas sin hogar atendidas en el centro de acogida en 2025:

La mayoría de las personas (todos hombres) atendidas en la FCDA llevaban menos de 1 año sin domicilio fijo (Figura 1, panel A), tenían una edad comprendida entre los 46 y 59 años (Figura 1, panel B), con un nivel formativo de estudios primarios (Figura 1, panel C) y eran de nacionalidad extranjera (Figura 1, panel D). Ver figura 1.

Figura 1, panel A.



Figura 1, panel B

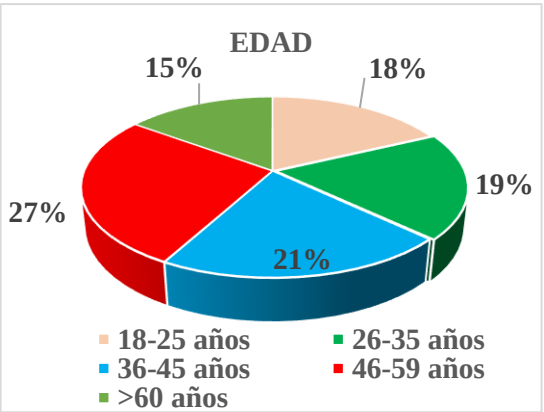


Figura 1, Panel C



Figura 1, Panel D



De los anteriores paneles se puede concluir que **se mantiene una "radiografía social" similar a la de años anteriores** si bien existen diferencias apreciables entre los años 2024 y 2025 en las siguientes variables: incremento del 5% de personas sin estudios y descenso del 4% de personas con estudios primarios, descenso del 10% en personas que llevaban menos de un año sin domicilio fijo. El porcentaje de personas atendidas procedentes de otros países continúa estando cercano al 60%.

Igualmente comentar que el número de servicios de restauración servidos en 2.025 (centro de acogida, servicio de acogida nocturno y dispositivo por "Ola de Calor") fue de 64.167 lo que supuso un incremento de 6.573 servicios de restauración con respecto a 2.024.

En lo referente a las personas atendidas en los diferentes servicios, a continuación, se muestra un detalle del número de usuarios que fueron atendidos en los distintos servicios de la Entidad (Figura 2).

Servicio	**Nº de personas atendidas 2.025**
Centro de Acogida	488
Servicio de Acogida Nocturno	360
Dispositivo por "Ola de Calor"	217
Planes de trabajo individualizados	154
Servicio de psicología	240
Talleres	183
Auxiliar de enfermería	128

Figura 2



Figura 3-. Resultados obtenidos año 2025

Con respecto a otras actividades llevadas a cabo desde FCDA mencionar:

- a) se ha revisado y actualizado el sistema de protección de datos de la Entidad,
- b) se han organizado1 acción formativa
- c) se ha facilitado la vacunación contra COVID-19, gripe y neumococo de los usuarios que lo han deseado y que reunían los requisitos para hacerlo.
- d) Se han continuado las gestiones para obtener la autorización de funcionamiento para el centro de acogida de personas sin hogar.
- e) se ha participado en diferentes reuniones de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de Andalucía (EAPN-Andalucía)
- f) se ha participado de convocatoria de subvenciones de IRPF del año 2025 para ejecutar en 2026.
- g), se han realizado actividades de sensibilización en colaboración tanto con la Universidad de Granada como con diferentes centros educativos
- h) se ha vuelto a retomar la participación en el Programa de Experiencias Prácticas para el Empleo, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

B) PROGRAMA DE ADICCIONES

Objetivo del programa

La FCDA gestiona dos recursos residenciales especializados dentro de la Red Pública de Atención a las Adicciones de Andalucía:

- **Vivienda de Supervisión al Tratamiento (VST):** fase de desintoxicación para iniciar su recuperación, dirigida a personas con adicciones que carecen de apoyo familiar o recursos sociales básicos.
- **Vivienda de Supervisión a la Reinserción (VSR):** fase final del proceso terapéutico, orientada a consolidar la abstinencia y favorecer la integración social y laboral.

Datos principales de 2025

Atención y ocupación

- **51 personas atendidas** durante el año.
 - 30 en VST.
 - 21 en VSR.
- Capacidad:
 - 5 plazas en VST.
 - 7 plazas en VSR.
- **100 % de ocupación efectiva** de las plazas disponibles durante todo el ejercicio.
- Al cierre del año permanecían en seguimiento:
 - 2 usuarios en VST.
 - 2 usuarios en VSR.

Resultados obtenidos

El 80% de los pacientes usuarios del recurso de Vivienda de Supervisión al Tratamiento tuvieron éxito en el abandono de la adicción (alta terapéutica). El 20% restante fueron salidas voluntarias de usuarios que no finalizaron el proceso terapéutico, o fueron altas disciplinarias.

Por otra parte, el éxito en el caso de los usuarios del recurso de Vivienda de Supervisión a la Reinserción fue solo del 52% (alta terapéutica).

Las personas usuarias otorgaron una valoración media de 4,8 sobre 5, reflejando un alto grado de satisfacción con la atención recibida.

Mejoras implantadas en 2025

Entre las actuaciones más relevantes:

- Implantación de un **Sistema de Gestión de Calidad**.
- Recuperación y cobertura del **100 % de las plazas disponibles**.
- Incorporación de una **Educadora Social a jornada completa**.
- Creación de nuevos talleres de formación e inserción laboral.
- Mayor participación en actividades ocupacionales y de ocio.
- Mejora de la coordinación con el Centro de Día.
- Refuerzo del taller de cocina y de los grupos terapéuticos mediante mayor apoyo profesional y voluntariado.

1. Mantener y mejorar la adherencia al tratamiento.